

229357



229357

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Patente de Introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Clemente CORTÉS GUARDIA, de nacionalidad española,

5. con domicilio en Barcelona, Pasaje Marimón, nº 21 - - - -

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS LAVADORAS"

Los perfeccionamientos a que se refiere la presente memoria descriptiva, recaen precisamente en las máquinas destinadas al lavado de ropas a las que dotan de un nuevo sistema de agitación de la masa líquida que ocupa determinado volumen en el interior de la cuba de la misma, cuya agitación se crea por la circulación de unos chorros del propio líquido a presión que es eyectado desde unas toberas adecuadamente dispuestas y conjugadas a un medio impulsor según conducciones convenientes.

10.

15.

Por consiguiente; una máquina de lavar dotada de los presentes perfeccionamientos, se halla totalmente desprovis-

229357



- ta de elementos móviles en el interior de su cuba los cuales son causa frecuente, - en la actualidad y en todas las máquinas destinadas a la misma finalidad-, de percances tales como arranque de botones, rasgaduras del tejido en diversas prendas y de atascos de las referidas partes móviles que dan lugar, muy a menudo a deterioros en sus elementos de transmisión e, inclusive, a desperfectos en el motor de accionamiento.
- 5.
- Por el contrario; merced a los perfeccionamientos que motivan la presente Patente de Introducción, aplicados ya desde hace tiempo en el extranjero, aunque no en España; se consigue que la cuba de lavado quede totalmente libre de partes en movimiento, por cuanto la agitación y turbulencia necesarias en la masa líquida contenida en la cuba de lavado,
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.
- se obtiene en inmejorables condiciones por la eyección de chorros a presión desde unas toberas convenientemente distribuidas que, análogamente a la conducción de retorno del caudal previsto, concurren y se hallan reunidas a un medio impulsor adecuado que figura situado en un espacio separado de la cuba funcional.
- Evidentemente; tal disposición, aparte la completa eliminación del peligro de que pueda ocurrir cualquiera de los percances apuntados, ofrece la apreciable ventaja secundaria de que, contrariamente a lo que ocurre en las máquinas lavadoras conocidas y utilizadas en la actualidad, permite el acceso de las manos de su usuario al interior de la cuba, sin riesgo de daño alguno, facilitando así estrujados y otras manipulaciones sobre las prendas que se lavan, colaborando a su mejor limpieza.
- Tanto las ventajas señaladas, como la novedad que en sí mismos suponen los perfeccionamientos a que se contrae

229357



la presente invención, pueden ser debidamente apreciados a través de la descripción que de los mismos se expone a continuación en un supuesto de aplicación práctica que, a título de ejemplo sin carácter limitativo y para facilitar una mejor interpretación, se complementa con una hoja de dibujos que se acompaña adjunta y a cuyas figuras que contiene se alude repetidamente en el curso de la redacción.

En dichos dibujos:

10. La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una máquina de lavar, tratada esquemáticamente, y supuesta transparente, al objeto de indicar en ella las partes esenciales que comprende la invención.

15. La figura 2, complementaria de la anterior, se refiere a una sección parcial del alzado de la cuba, mediante la cual se pretende representar una de las formas en que se disponen las toberas de eyección de chorros líquidos procedentes de una tubería acoplada a un elemento impulsor, así como la disposición de una tubería de salida o retorno que también concurre al mismo elemento impulsor.

20. Consisten los perfeccionamientos que motivan la presente Patente, en disponer una pluralidad de toberas (1), convenientemente distribuidas a determinada altura en los paramentos verticales internos (2) de una cuba de lavar (3), cuyo orificio o vaciado se corresponde con el de una conducción

25. (4) prevista en la misma cuba (3), o bien con el de una tubería adicional adecuada que, empotrada o no en el propio tabique (2), se acopla a otra conducción (5) cuyo extremo opuesto se halla montado, mediante platinas (6), bridas u otros medios de fijación convenientes, a la boca de salida de una

30. bomba (7) situada en un espacio separado (8) de la cuba propiamente dicha, cuya rotación es impulsada por la de un mo-

229357



tor adecuado (9) con el que puede formar un bloque compacto y a cuya boca de entrada, o de aspiración, de la propia bomba (7), se acopla asimismo el extremo de un tubo (10) cuyo extremo opuesto viene determinado por un ensanchamiento que cubre totalmente una abertura (11) practicada en el fondo de la cuba (3) y que aparece protegida por una tela metálica u otro elemento filtrante, además de sendos apéndices salientes (12) capaces de impedir que cualquier prenda de ropa en curso de lavado obture la citada abertura (11) e interrumpa la óptima circulación del líquido lavador (13) en el que se hallan disueltos productos detergentes adecuados cuando así sea conveniente.

La máquina dispuesta en la forma descrita, queda provista además, de un escurridor adecuado (14), situado en lugar conveniente de la misma, y de una cobertera adaptable a su parte superior, cuyo detalle sería quizás superfluo describir por cuanto es circunstancia independiente de la presente invención y no ofrecen particularidad alguna que las diferencie de las disposiciones normales ampliamente conocidas.

Según se infiere de la descripción expuesta, el funcionamiento de la máquina dotada de los presentes perfeccionamientos se reduce a establecer una circulación de líquido a través de la mayor masa del mismo que ocupa el interior de la cuba (3), cuya circulación se impulsa mediante la bomba (7) que determina la eyección de chorros a presión desde las toberas (1) sobre la masa contenida en la propia cuba (3) agitándola con notable turbulencia que basta para alcanzar la finalidad prevista, y creando sendas venas cuya trayectoria se pretende señalar mediante flechas en la figura (1), y siendo alimentada convenientemente la bomba (7) por

220357



5. el propio líquido (13) que se evacua por la abertura (11), formando así una circulación en circuito totalmente cerrado, hasta ser impulsado de nuevo por la bomba (7) a las toberas (1) mediante bifurcaciones convenientes (15) de la conducción principal de alimentación (4).

10. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado, practicado, ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas lavadoras, caracterizados por el hecho de que la acción lavadora de la ropa y demás artículos dispuestos en el depósito de lavado de las mismas, se efectúa por impacto y turbulencias, originadas por la acción y reacción de la propia masa del líquido dispuesto en el depósito, parte de la cual se eyecta a presión contra la misma, a través de una multiplicidad de toberas, dispuestas en la parte superior del depósito lavador, orientadas en forma conveniente, en las que, preferiblemente se han dispuesto, en sus extremos, boquillas, 20. eyectoras, por las que se hace salir a presión el líquido 25. antes mencionado, en virtud de medios originantes de presión, tales como bombas o turbinas, accionadas por un motor eléctrico enchufado a la red, cuales medios se sitúan debajo del depósito, poniéndose en comunicación los mismos con la masa

229357



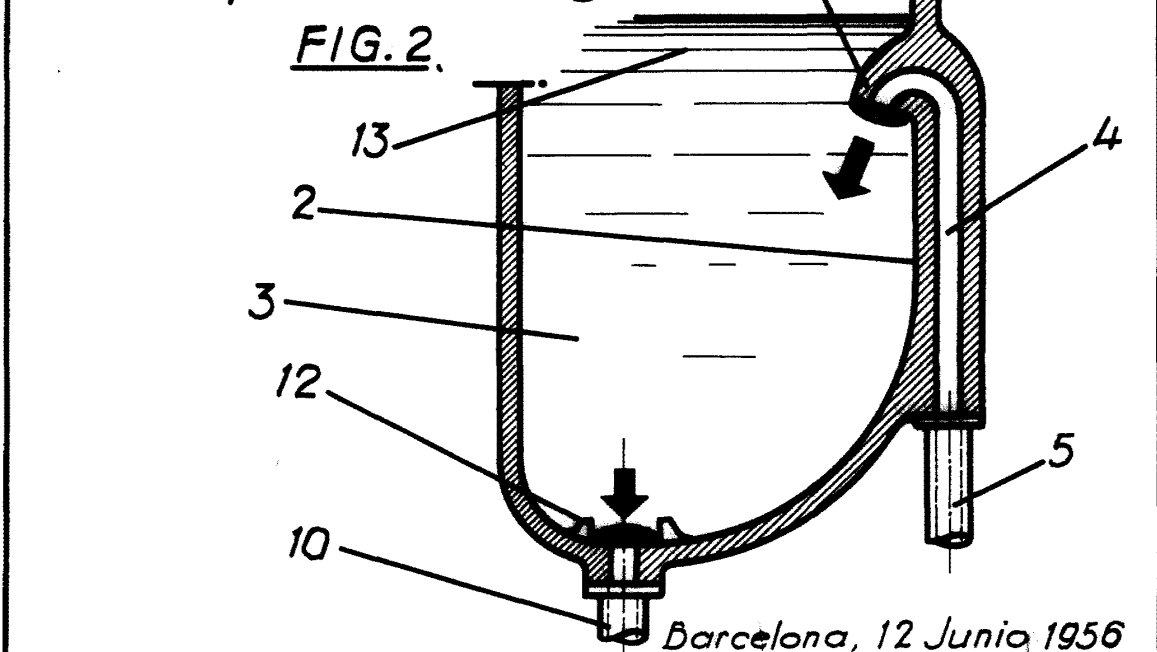
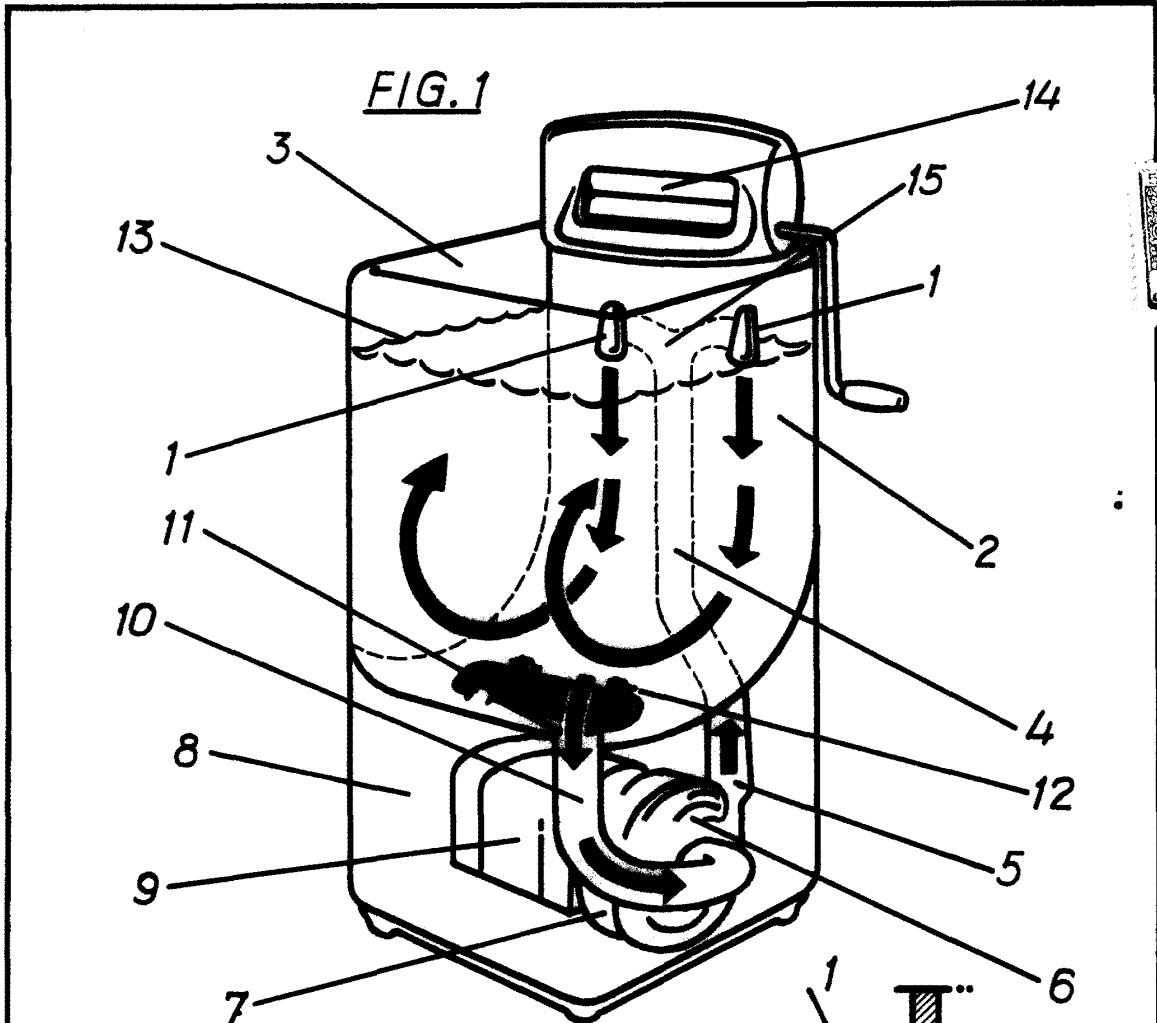
- de líquido dispuesta en el depósito, a través de tubos, uno que se hace partir de la abertura practicada en el fondo de dicho depósito, conduce el líquido existente en el mismo a los medios originantes de presión, y a la salida de los cuales se encuentra otro tubo ascendente que se bifurca en tantas toberas, antes mencionadas, como interese, y eyectan en la zona superior del depósito, el líquido que conducen a presión, estando prevista, en la abertura del fondo del recipiente para la salida del líquido, medios para evitar que la ropa obstruya el mismo y por lo tanto interrumpa el circuito del líquido, es decir, que éste vaya desde el depósito a través de dicha abertura a los medios originantes de presión y de los mismos nuevamente al depósito, e impida, por lo tanto, dicha obstrucción, el lavado de la ropa y demás artículos dispuestos en el depósito lavador de la máquina.
5. 10. 15.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS LAVADORAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a doce de Junio de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.,  
Antonio Ancha  
P.P.



Barcelona, 12 Junio 1956

p. a.

Escala variable.

Archa  
P. B. [Signature]